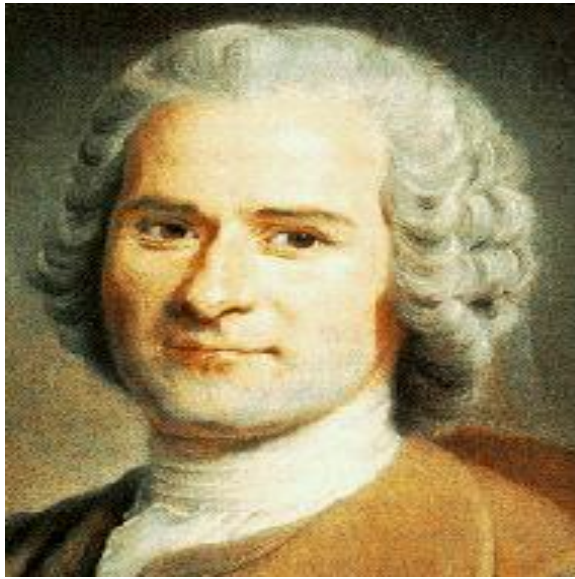




Rousseau, Jean-Jacques

(1712-1778)

INTRODUCCION

Rousseau nos plantea una sociedad en el que volvamos a un estado parecido al que teníamos en nuestro estado natural. Su pensamiento se resume en su célebre frase el hombre nace libre, pero en todas partes se encuentra encadenado. Para evitar esto cree que la mejor forma es crear un pacto social en el que cada uno se une a todos, el contrato se formaliza con la comunidad, un pacto entre la comunidad y el individuo. Cada asociado se une a todos, y no se une a nadie en particular, de esta forma no obedece más que a sí mismo y permanece tan libre como antes. La filosofía de este autor considera que el más fuerte jamás lo será suficiente para ser siempre el amo, si no transforma su fuerza en derecho y la obediencia en deber, pues la fuerza no hace el derecho y sólo se está obligado a obedecer los poderes legítimos. A partir de esta premisa, se argumenta que los hombres necesitan de la sociedad para poder subsistir y no cuentan con otra forma de conservación más que la de agregar una suma de fuerzas capaz de sobrepujar la resistencia y de ponerlas en juego con un sólo fin: hacerlas obrar unidas y de conformidad, desprendiéndose así el principio del pacto social, la validez de la voluntad general. De estos principios se desprende el concepto de soberanía, elemento que en los Estados modernos constituye la piedra angular de su existencia: el pacto social da al cuerpo político un poder absoluto sobre sus miembros. Este mismo poder dirigido por la voluntad popular toma el nombre de soberanía: ejercicio de la voluntad general que jamás deberá enajenarse porque es indivisible. "Cada uno pone en común su persona y todo su poder bajo la suprema dirección de la voluntad general y cada miembro es considerado como parte indivisible del todo."

CONTEXTO HISTORICO

POLITICO Y SOCIAL.— La riqueza se encuentra distribuida entre la Iglesia católica con sus limosnas, diezmos e ingresos de la producción agrícola de sus tierras; la nobleza con sus ingresos de impuestos y la producción agrícola de sus tierras; la burguesía con las ganancias del comercio.

También en ese período nacieron el capital, el colonialismo, la industria burguesa y la aparición de la primera economía mixta, con la alianza de Enrique VIII con los mercaderes ingleses. Con la industria burguesa surge el negocio de la guerra y el tráfico de esclavos en forma comercial; por otra parte, la manufactura sufre un cambio brusco por la invención de motores de agua y viento, tornos de hilar, telares de pedal, perfeccionamiento de la fabricación de barcos, la construcción en general, el uso de altos hornos en la fundición de metal y se intensifica la producción de armas de fuego.

En ese mundo de grandes cambios, se amplió la actividad comercial con la llegada de los españoles a América y la circunnavegación del continente africano.

ECONOMIA.– La riqueza se encuentra distribuida entre la Iglesia católica con sus limosnas, diezmos e ingresos de la producción agrícola de sus tierras; la nobleza con sus ingresos de impuestos y la producción agrícola de sus tierras; la burguesía con las ganancias del comercio.

También en ese período nacieron el capital, el colonialismo, la industria burguesa y la aparición de la primera economía mixta, con la alianza de Enrique VIII con los mercaderes ingleses. Con la industria burguesa surge el negocio de la guerra y el tráfico de esclavos en forma comercial; por otra parte, la manufactura sufre un cambio brusco por la invención de motores de agua y viento, tornos de hilar, telares de pedal, perfeccionamiento de la fabricación de barcos, la construcción en general, el uso de altos hornos en la fundición de metal y se intensifica la producción de armas de fuego.

En ese mundo de grandes cambios, se amplió la actividad comercial con la llegada de los españoles a América y la circunnavegación del continente africano.

FILOSOFIA, CIENCIA Y EDUCACION.– En estos campos se dieron los siguientes hechos: el desarrollo de corrientes filosóficas como el panteísmo lógico, conceptualismo, misticismo, intelectualismo, voluntarismo, individualismo metafísico; asimismo, se dio la emancipación de la ciencia y la filosofía de su concepción medieval, en esto jugaron un papel destacado Copérnico, Galileo, Descartes y Francisco Bacon; se dan cambios revolucionarios en las matemáticas, geografía, astronomía, física, química.

Durante este período se incrementó el número de universidades, entre ellas, Oxford y Cambridge en Inglaterra, la de París en Francia, la de Colonia en Alemania y la de Salamanca en España, en estos centros de enseñanza se dio un auge a la educación humanista, en donde el ser humano es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje. La ciencia pedagógica tuvo un importante desarrollo con las ideas de los pensadores como Erasmo, Tomás Moro, Montaigne, Loyola, Tomás Campanella, y a esto debe agregársele el impulso de la pintura con Leonardo Da Vinci, la escultura con Miguel Ángel.

En el marco de ese entorno, desarrolló su pensamiento filosófico uno de los seres humanos más preclaros, el cual marcó pautas de primer orden para comprender el desarrollo de la sociedad, me refiero al filósofo y humanista Juan Jacobo Rousseau.

BIOGRAFIA PERSONAL CRONOLOGICAMENTE

- 28 DE JUNIO: NACE Jean-Jacques Rousseau en Ginebra. 7 de julio: muere su madre.
- 11 de octubre: su padre deja Ginebra y se traslada a Nyon.
- 14 de marzo: Rousseau abandona Ginebra.

21 de marzo: conoce Mme. De Warens en Annecy.

21 de abril Rousseau abjura del calvinismo y comienza a trabajar como lacayo de Mme. De Vercellis y del conde de Gouvon.

- Junio: Vuelve a Annecy, a casa de Mme. De Warens.
- Viaja a Friburgo, Lausanne, Vevey y Neuchatel.
- Visita por primera vez París y vuelve a Annecy.
- Mme. De Warens se convierte en su amante.
- Septiembre: viaja a Montpellier.
- Abril: se ocupa como tutor de los hijos de M. De Mably, en Lyon.
- 22 de agosto: Rousseau presenta su sistema de notación musical a la Real Academia de las Ciencias de París.
- Conoce a Mme. Dupin. Es nombrado secretario del embajador francés en Venecia.

Es despedido de su cargo por el embajador. Regreso a París.

- Rousseau se une a Thérèse Levasseur.
- Abandona a su primer hijo en el hospicio.
- Octubre: en el camino a Vincennes para visitar a Diderot, Rousseau lee el anuncio del concurso de la academia de Dijon.
- 9 de julio: Rousseau gana el premio de Dijon con su primer Discurso.
- Rousseau dimite de su puesto de secretario de Mme. Dupin. Se dedica a copiar música para ganarse la vida.
- 18 de octubre: se estrena en Fontainebleau, con la presencia del rey, El adivino del pueblo. Rousseau rechaza una audiencia con Luis XIV.
- Abjura del catolicismo y reanuda sus derechos de ciudadano de Ginebra.
- Se publica el segundo Discurso, sobre la igualdad.
- Abril: abandona París y se instala en L'Ermitage, una villa puesta a su disposición por Mme. d'Epinay, en Montmorency.
- Rousseau se enamora apasionadamente de Mme. d'Houdetot. Rompe con Mme. d'Epinay y se traslada a Mont-Louis, también en Montmorency.
- Se publica Carta a D'Alembert sobre los espectáculos.
- Enero: publicación de La nueva Eloísa.
- Abril: se publica El contrato social.
- 9 de junio: París da orden de arrestar a Rousseau por su obra Emilio, o sobre la educación. Huida a

Yverdon, Suiza.

19 de junio: Ginebra da orden de arrestar a Rousseau por sus obras Emilio y El contrato social.

10 de julio: expulsado de Yverdon por el gobierno de Berna, Rousseau cruza la sierra de Jura y se instala en Motiers–Travers, en una casa de Mme. Boy de la Tour.

- Marzo: publicación de Carta a Christophe de Beaumont.
12 de mayo: Rousseau renuncia a la ciudadanía de Ginebra.
- Septiembre: recibe una oferta para redactar una constitución para Córcega. Diciembre: publicación de las Cartas de la montaña.
- 6 de septiembre: la casa de Rousseau en Montiers–Travers es apedreada.
12 de septiembre: se refugia en la isla de San Pedro.
25 de octubre: expulsado de la isla, se traslada a Bienne.
29 de octubre: abandona Bienne y Suiza.
16 de diciembre: llega a París.
- 4 de enero: Rousseau y David Hume salen de París hacia Londres.
13 de enero: llegada a Londres.
31 de enero: Rousseau viaja a Chiswick.
22 de marzo: Rousseau y Thérèse llegan a Wootton Hall, en el condado de Stafford, y se alojan en la casa de Richard Davenport.
10 de julio: escribe una mordaz carta a Hume.
Octubre: Hume publica su Conciso y legítimo informe sobre la disputa entre Mr. Hume y Mr. Rousseau.
- 18 de marzo: recibe una pensión de cien libras de Jorge III.
1 de mayo: Rousseau y Thérèse dejan Wootton Hall y se trasladan a Spalding.
21 de mayo: embarcan en Dover hacia Calais.
5 de junio: el príncipe de Conti pone a su disposición Trye–le–Chateau.
Usa el nombre de Jean Joseph Renou.
Noviembre: se publica su Diccionario de música.
- 10 de junio: abandona Trye–le–Chateau y va a Lyon y Grenoble.
30 de agosto: Rousseau y Thérèse <<se casan>> en Bourgoin.
- Regresa a París usando su propio nombre.
- Rousseau termina sus Confesiones y realiza lecturas públicas hasta que M. de Sartine, teniente de policía, se le prohíbe.
- Comienza a escribir sus Diálogos.
- Comienza a redactar Ensoñaciones del paseante solitario.

1778 20 de mayo: Rousseau acepta la hospitalidad del marqués de Girardin en Ermenonville.

2 de julio: muere Jean–Jacques Rousseau

4 de julio: recibe sepultura en la isla des Peuplier.

- 11 de octubre: los restos de Rousseau son enterrados en el Panteón de París.

BIOGRAFIA INTELECTUAL

La vida de Juan Jacobo Rousseau no puede separarse de su obra, en ella se encuentran los elementos que explican la complejidad de su discurso educativo, político, lírico. La idea de una formación sin "aparato físico" la construye Rousseau a partir de la concepción de un hombre natural, de la distinción entre educación e instrucción. Estas bases estructurales de su obra Rousseau las convierte en discurso, haciéndolas experiencia de la razón y el pensamiento.

1750 Discurso sobre las ciencias y las Artes.– Filosofía

1752 El Adivino de la Aldea.– Ópera

Narciso.– Obra Teatral

1753 Carta sobre la música francesa

1755 Discurso sobre el Origen de la Desigualdad entre los Hombres.– Filosofía

1756 Carta sobre la Providencia.– Respuesta al Poème sur le désastre de

Lisbonne, de Voltaire

1758 Carta a D'Alembert sobre los espectáculos.– Ensayo

1761 Julia o La nueva Eloísa.– Relato

1762 El Contrato Social o Principios de Derecho Político.– Filosofía

1762 Emilio o De la educación.– Relato

1762 Profesión de Fe del Vicario Saboyano.– Relato

1763 Cartas escritas desde la montaña.– Respuesta a las Cartas escritas desde el campo, de J. R. Tronchini

1764 Proyecto de Constitución para Córcega

1767 Diccionario de Música

1771 Consideraciones sobre el Gobierno de Polonia

1782 Confesiones, Parte 1.– Autobiografía –Póstuma

1782 Las ensoñaciones del paseante solitario.– Autobiográfica –Póstuma

1789 Confesiones Parte 2.– Autobiografía –Póstuma

1789 Diálogos.– Autobiográfica –Póstuma.

"Discurso sobre las ciencias y las artes" Plantea que mientras las ciencias y las artes se perfeccionan constantemente, los seres humanos se degradan al apartarse de su estado natural, al que deben volver.

El Adivino de la Aldea 1752 sería el año que Rousseau discute sus ideas acerca de los nuevos valores de la ópera, este talento musical quedo plasmado en la obra , que le trajo la alabanza del pueblo parisino y el abierto menosprecio del músico mas eminente del momento en París: Jean philippe Rameau (1683–1764),

ya que este tenía un estilo cartesiano y armonioso, en cambio Rousseau lo era mas de tipo libre de melodía y formas mas fluidas. Escribe a razón de ello en 1753 su obra Carta sobre la música francesa.

Narciso o El Amante de sí Mismo Rousseau, manifiesta, muy a su manera y totalmente contradictoria su pensamiento acerca del amor. Representa la obra de manera anónima.

Carta sobre la música francesa En esta él procura demostrar la superioridad de la música italiana en relación a la francesa.

Discurso sobre el Origen de la Desigualdad entre los Hombres Rousseau expone su opinión de que la ciencia, el arte y las instituciones sociales han corrompido a la humanidad y que el estado natural, o primitivo, es superior, en el plano moral, al estado civilizado. Su célebre aserto: "Todo es perfecto al salir de las manos del Creador y todo degenera en manos de los hombres", y la retórica persuasiva de estos escritos provocaron comentarios burlones por parte del filósofo francés Voltaire, quien atacó las opiniones de Rousseau y por ello los dos filósofos fueron enemigos enconados.

Carta sobre la Providencia Contra el Poema sobre el terremoto de Lisboa de Voltaire, reprochó a éste que "saciado de gloria" y "viviendo libre en el seno de la abundancia" solo supiera ver males. "Yo", decía, "oscuro, pobre y atormentado, medito con placer y hallo que todo está bien". La nueva respuesta de Voltaire, indirecta pero inequívoca, fue su *Candide*.

"Julia o La nueva Eloísa". En la que exalta los valores del retorno a una vida natural él trata de demostrar que la nueva sociedad que propone crear o recrear es posible.

"El Contrato Social" En esta expuso sus argumentos para libertad civil y ayudó a preparar la base ideológica de la Revolución Francesa al defender la voluntad popular frente al derecho divino. El contrato social es más un "acuerdo hipotético" de los ciudadanos en su fase natural del desarrollo histórico, para crear la autoridad política a la que se enviste de poder y fuerza para hacer posible la convivencia humana en un nuevo estado de sociedad de derechos. De igual modo el contrato social es una solución institucional que imagina y crea un nuevo orden social y político capaz de articular el consenso que emana de la voluntad general. La figura jurídica del contrato social es la base de un sistema de convivencia política cuya fuente principal de Derecho, ya no es el contrato, una vez agotada la función fundadora del contrato original, sino la Ley que instaura las relaciones de subordinación frente al Estado –y el gobierno– y el reconocimiento de los derechos. En consecuencia es el poder legislativo quien permite mantener al Estado como unidad de dominio del poder, y por lo tanto como totalidad institucional, pero ello no es más que una representación del poder delegado de los ciudadanos.

"Emilio" Rousseau plantea unos principios totalmente diferenciados para la educación de niños y niñas: para Emilio quien es el protagonista masculino; el proceso educativo se basa en la experiencia y en el respeto a su personalidad, y debe proporcionarle los conocimientos adecuados para convertirse en un sujeto con criterios propios, libre y autónomo; por el contrario, la educación de Sofía la protagonista femenina que aparece en el último tomo de la obra, debe ir encaminada a hacer de ella un sujeto dependiente y débil. Piensa Rousseau que el destino natural (biológico) de la mujer es servir al hombre y, por tanto, una educación semejante a la de Emilio que la convirtiera en un ser autónomo, la perjudicaría para el resto de su vida. Aconseja emplear en la educación de la mujer todos los medios posibles para forzarla a aceptar su papel subordinado. Y esto es así porque considera que la naturaleza ha creado distintos a hombres y mujeres, les ha dado intereses y capacidades también distintos. La contradicción queda patente: si la naturaleza dictamina el destino social de las mujeres, ¿cómo es que hay que enseñarles, incluso forzarlas, para que lo cumplan? Escrita al mismo tiempo que el Contrato Social, en el Emilio trata un tema que casi nunca se había escrito antes, la educación a los niños. Para Rousseau la educación era imprescindible para lograr el nuevo estado social del hombre, un nuevo hombre para una nueva sociedad, y así evitar que los niños perdieran la inocencia y bondad natural con la que nacen. Hasta entonces no existía la Infancia, es decir, los niños eran tratados como pequeños adultos, no había un trato especial para ellos, por no decir que eran los más marginados. Cualquier niño o niña empezaba a trabajar cuando era capaz físicamente, mientras que los niños acomodados eran obligados a estudiar con el mismo método que los adultos. En esta obra expuso una nueva teoría de la educación, subrayando la preeminencia de la expresión sobre la represión, para que un niño sea equilibrado y librepensador.

La Profesión de Fe del Vicario Saboyano Es una comparación de la muerte de Jesús con la de Sócrates: sostiene que ambas esencialmente no son diferentes, aunque mientras para el griego había sido suficiente con transcribir los modelos de virtud en vigor en su afortunada época, el pobre Jesús al cual le había tocado un contexto social fanático y vil, leyes sacerdotales tuvo que inventarse todo desde el principio a partir de su innata rectitud interior. Cabe considerar la famosa *Profesión de fe* del Vicario saboyano como una especie de encrucijada en la que hacen acto de presencia las principales tensiones religiosas y filosóficas del Siglo de las Luces.

Al hacerse eco de las mismas, y al pronunciarse sobre ellas, Rousseau ocupa, también desde esta perspectiva, un lugar relevante en la configuración de su siglo. En las páginas que siguen queremos evocar este escrito como punto de confluencia de los debates de la época, y referirnos a la vez a su proyección sobre el futuro. Nos encontramos, como es bien sabido, en un momento especial de las relaciones entre la tradición religiosa y el movimiento filosófico. La Ilustración francesa, sobre todo, supuso un grado de radicalización inaudito en unas relaciones que nunca fueron fáciles. La confrontación tiene lugar en este caso en el horizonte de un catolicismo salido de la Contrarreforma, que se encuentra ahora demasiado a la defensiva, perdiendo paulatinamente la conexión con la realidad viva de la historia.

Cartas Escritas desde la Montaña Es a través de estas donde manifiesta y rechaza el trato que la ciudad de Ginebra otorga a sus obras.

Diccionario de Música Para Rousseau el punto de partida desde el que hacer inteligible el arte del sonido; la tragedia ática fue también para él el modelo ideal desde el que debe evaluarse el progresivo palidecer de la expresividad de la música: «Los griegos podían cantar hablando, pero entre nosotros hay que hablar o cantar, no se puede hacer a la vez lo uno y lo otro»

Consideraciones sobre el Gobierno de Polonia Como respuesta al conde Wielhorski escribe Consideraciones sobre el gobierno de Polonia, donde aconseja la abolición del sistema educativo existente (escuelas parroquiales y catedralicias) y el establecimiento de un sistema único gratuito.

Confesiones, Parte 1

Las ensoñaciones del paseante solitario Es la misma preocupación rousseauniana por el lenguaje debido a la cual, ante la soledad alienada en la que se encuentra, busca una comunicación completamente libre de intermediarios en lo posible. Su ideal sería un lenguaje en el que coincidiesen significante y significado, en el que la palabra y la cosa fueran idénticas. De ahí su rechazo de la utilización de un código hecho de signos (en rigor, de cualquier lenguaje, de cualquier palabra) en la educación de "su" Emilio. El signo, como bien dice Starobinski, siempre remite a una fuente de oscura procedencia y, en este sentido, la palabra se manifiesta como la revelación de un obstáculo infranqueable. Como consecuencia de esto, la vida (y la vida es lenguaje como la educación es vida) es vivida como un delirio interpretativo (en el doble sentido de actuación y hermeneusis) del que se huye pero del que es imposible escapar. Así, cuanto más primario y directo (más natural, en definitiva) sea el signo, más inmediato (ésta es la utopía comunicativa roussoniana) será, por eso prefiere el gesto y el llanto a las palabras, por eso prefiere las sensaciones a las ideas. La influencia de Locke y su teoría empirista del conocimiento se deja sentir aquí palpablemente, por otro lado.

ANALISIS DEL TEXTO

CONTRATO SOCIAL

LIBRO II CAPITULO VI

EL PACTO SOCIAL

A continuación haremos la exposición del pacto social del que habla Jaques Rousseau en el capítulo VI de su obra. Nos limitaremos a la sola exposición de sus ideas, dejando para más adelante las comparaciones con las ideas de otros pensadores y la nuestra propia.

El texto del pacto social deja ver claramente que existe una lucha cuerpo a cuerpo que mantiene constantemente al hombre contra la naturaleza y contra el mismo hombre, llegando el momento tarde o temprano que por sí solo un hombre, no como género sino como individuo, no puede seguir en su estado primitivo, aislado de sus congéneres resistiendo los obstáculos que amenazan su existencia y supervivencia.

Todo esto culmina en la apremiante necesidad de buscar las medidas necesarias para saltar esos obstáculos, ya que de no hacerlo el género humano y no solo el individuo desaparecerían de la faz de la tierra.

Ahora bien, un hombre solo, está a merced de cualquier ataque y no pudiendo aumentar su vigor a voluntad para sortear mejor los problemas, la única salida viable para defenderse es: asociarse con otros hombres (que, por cierto, se encuentran en su misma situación), para, aunando sus fuerzas, lograr superar de manera conjunta las amenazas que les sobrevengan. No es lo mismo enfrentarse solo contra una bestia salvaje en el campo, que entre cinco o seis ir a matar a la amenaza. Lo mismo para cazar o para defenderse de otros individuos, en fin, para realizar cualquier actividad humana. Sin embargo, tal asociación plantea un problema respecto a la individualidad de los hombres: dado que cada individuo tiene su propia libertad y pensamiento (de hecho, desde antes de agruparse) ¿cómo asociarse, subordinándose a un interés común, sin perder tal libertad inherente, ni arriesgar la integridad?

El problema en sí es encontrar la forma de asociación, que proteja los intereses y bienes de cada miembro de la asociación, sin que su pertenencia a la asociación le quite su libertad, sino que la siga conservando, pues, de hecho, nació con su libertad. La única solución a tal problema es el Pacto Social.

El Pacto tiene la característica de que debe ser respetado en todas sus cláusulas, para que conserve su valor, ya que si es modificado, aunque sea de manera leve, la restaría cualquier valor. Además, una vez violado el Pacto social, cada miembro regresará a su libertad anterior, su libertad natural, aunque para haber pertenecido al Pacto social haya renunciado a ella. También, las cláusulas no tienen necesariamente que estar escritas en una normatividad. Pero una cosa respecto a las cláusulas de todo Pacto es cierta: cada asociado, junto con sus derechos, se enajena a los intereses de la comunidad. Si todos los miembros aceptan tal situación, no hay cabida para las riñas, pues todos están en el mismo plano de igualdad.

El pacto social tiene espíritu y sin él es meramente la subordinación voluntaria de manera individual de todos sus miembros, bajo la suprema y total dirección de la voluntad general. De esta manera, cada uno ya no es ya no es independiente sino que forma parte inseparable del todo, de la voluntad general.

Ese acto de asociación con un fin, da como resultado un cuerpo moral y colectivo constituido por todos sus integrantes. Ese mismo acto de asociarse, que se da bajo condiciones de libertad (aunque sea al principio, en su gestación) es lo que le da su unidad y le permite formar su ideología y trazar sus intereses. En otras épocas, a tal asociación se la daba el nombre de ciudad. Era una organización.

Rousseau considera necesario distinguir entre los diferentes significados del término, al referirse a la ciudad, que por cierto, ahora llamamos República. Dice que los términos varían según el papel que esté desempeñando: La llamamos Estado cuando la actividad es pasiva, por ejemplo, cuando hay tiempos de paz; Soberano le llaman cuando su situación es activa y; Poder cuando comparan sus capacidades con las de otra República. Por otra parte, los miembros de la República, al referirse a ellos mismos se adjudican el término de pueblo y de ciudadanos, únicamente cuando participan en la actividad soberana o más bien cuando tiene la capacidad de participar en los asuntos políticos; súbditos son cuando están sometidos a la ley del Estado. Estas son las diferentes acepciones para ambas palabras. Es necesario distinguir entre la posición de la República y de sus Habitantes en sus diferentes situaciones.

IDEAS PRINCIPALES SOBRE EL PACTO SOCIAL:

Los hombres no pueden crear nuevas fuerzas, sino sólo unir y dirigir las existentes.

Esta suma de fuerzas no puede nacer sino del concurso de muchos hombres.

Las cláusulas de este Contrato Social están determinadas por la naturaleza del acto, y, cuando se viola este pacto social cada hombre vuelve a sus primeros deberes y recobra la libertad natural perdiendo al mismo tiempo la libertad convencional por cuya causa renunció a la primera.

Estas cláusulas se reducen a: la enajenación total de cada asociado con todos sus derechos a la comunidad porque si cada uno se entrega íntegramente la condición es idéntica para todos y por ende nadie tiene derecho de tornarla onerosa para los demás.

Pero, si la enajenación se practica sin reservas la unión es tan perfecta como puede serlo y ningún asociado tiene motivo de reclamo.

Pero si se conservan algunos derechos particulares subsistiría aún el Estado de la naturaleza y la asociación sería tiránica o vana.

Si se separa del pacto social lo que no hace a su esencia, queda reducido a los términos siguientes: cada uno de nosotros pone su persona y todo su poder bajo la dirección suprema de la voluntad general y nosotros, como cuerpo, recibimos a cada uno de los miembros como parte indivisible del todo.

El hombre es naturalmente bueno, la sociedad es la que lo perversa.

El hombre es más feliz en la sociedad naciente, es decir en un Estado intermedio entre el de la naturaleza y la sociedad establecida.

Cuando se habla de hombre natural, no se refiere al primitivo. Liga el nacimiento de la sociedad con la aparición de la propiedad, la autoridad con la salvaguardia de los intereses.

El estado natural es un estado de dispersión y de aislamiento, porque el hombre es bueno en ese Estado.

Jean-D Jacques Rousseau hace una distinción entre el estado natural y el estado social.

Menciona que el hombre es bueno por naturaleza y tiene como cualidad la bondad, este es el tipo de hombres que según Rousseau es el que se encuentra en el estado natural.

.Pero que el hombre al formar parte de un grupo social para satisfacer sus necesidades y alcanzar sus objetivos, se convierte en un hombre corrompido, ya que trata de sacar provecho de los demás y por lo tanto se tienden a perjudicar mutuamente. A este tipo de hombre Rousseau lo denomina artificial.

Considera por esta razón el estado natural como un especie de aislamiento de todos los componentes de la sociedad

Este pensador estaba en contra de la propiedad privada y dice que esta tiene surgimiento al crearse la sociedad, es por esta razón que rechaza al estado social, ya que es la causa de la desigualdad social y que puede llegar a condicionar la libertad.

Considera al poder como la garantía de los intereses.

En cuanto a la soberanía establece que este sería por orden y voluntad de todos los individuos que conforman una sociedad, ya que así se protegerían los intereses de cada individuo.

Pero la soberanía según este pensador debía caracterizarse por aspectos como: el ser inalienable, indivisible, infalible y absoluta.

En cuanto al gobierno: su función es el hacer ejecutar las leyes mientras que el soberano la creación de las leyes.

No está a favor ni de la monarquía, la aristocracia, ni de la democracia, únicamente establece que cada una es buena y factible dependiendo de ciertas situaciones y sobre todo del contexto en el cual se pueden desarrollar.

IDEOLOGÍA:

Las ideas de Rousseau están entre la Ilustración del siglo XVIII, con su defensa apasionada de los derechos individuales, y el romanticismo de principios de XIX, que propugnaba la experiencia subjetiva frente a la racional.

En el contrato social expone la noción de convenio o acuerdo concertado entre los miembros de la colectividad, cuya finalidad es aunar voluntades para el mayor bien del hombre y su conservación. Lo que el hombre pierde en el convenio en cuanto a su libertad se ve compensado con la protección que recibe del establecimiento de las leyes protectoras (estado civil). La soberanía se fundamenta según él en la anuencia de voluntades de los individuos (voluntad general)

Con su apego a la naturaleza es considerado precursor del Romanticismo, sus ideas ejercieron influencia sobre la revolución francesa y la expansión de la democracia.

TEMÁTICAS FAVORITAS DE J.J ROUSSEAU

Bondad innata de la naturaleza del hombre.

Seguir la naturaleza, pues, es volver a ella,

La conciencia (el sentimiento) nunca engaña.

La razón si engaña con frecuencia. Debemos desconfiar de ella.

El mal proviene del orden social, que vuelve malo al hombre.

El hombre ha nacido libre, la sociedad nace de un pacto, un contrato social.

La filosofía de este autor considera que el más fuerte jamás lo será suficiente para ser siempre el amo, si no transforma su fuerza en derecho y la obediencia en deber, pues la fuerza no hace el derecho y sólo se está obligado a obedecer los poderes legítimos. A partir de esta premisa, se argumenta que los hombres necesitan de la sociedad para poder subsistir y no cuentan con otra forma de conservación más que la de agregar una suma de fuerzas capaz de sobrepujar la resistencia y de ponerlas en juego con un sólo fin: hacerlas obrar unidas y de conformidad, desprendiéndose así el principio del pacto social, la validez de la voluntad general.

Rousseau propugnó la liberación del individuo, la exaltación de la naturaleza y la actividad creadora, y la rebelión contra el formulismo y la civilización. La filosofía de Jean Jacques Rousseau, partidario de una educación natural, adhirió siempre a una concepción vitalista y optimista del hombre y la naturaleza. La congruencia con sus ideas de libertad e igualdad lo llevaron al extremo de colocar a sus hijos en una

institución de asistencia pública de la época.

La visión rousseauiana es, a la vez, psicológica, política, pedagógica, histórica y antropológica, lo que constituye a la humanidad es un todo, que repercute en cada una de sus partes. Rousseau se propone desarticularlas para volverlas a articular en un nuevo contenido. De ahí surge la visión de una humanidad compleja, cuya imagen refleja su pensamiento pedagógico-político. Más que un anhelo de transparencia, lo que Rousseau experimenta es un anhelo epistemológico de la complejidad humana. Por esta razón, Rousseau se dedicará a investigar y descubrir la complejidad de un pensamiento pedagógico-político innovador, o al menos se mostrarán las grandes líneas de lo que constituye esta complejidad.

Rousseau extrae la densidad imaginativa y el evocador realismo, de la propia conciencia que él tiene de ello; él solicita un esfuerzo intelectual para poder penetrar en su discurso y entenderlo, porque "todo en esta vida está mezclado". Así para despejar la realidad de las cosas, adoptará un papel de observador que no deja de ser ambiguo y complejo, afirmando que aquello que constituye a la humanidad no es observable, ni fácil de concebir

La pertinencia de la lucidez de Rousseau se muestra a continuación en su análisis de tres tópicos centrales en su filosofía política: la articulación entre pedagógica y política, dialéctica pedagógica-política y la polisemia del discurso

EL ESTADO DE NATURALEZA.

Según las ideas de diferentes pensadores.

Hobbes: Decía que el hombre es malo por naturaleza, que es un ser antisocial y egoísta ya que sólo busca su propio beneficio, su propia conservación sin importarle las demás personas. El estado de naturaleza de las personas es el de un conflicto constante, ya que el hombre se encuentra en constante lucha contra las demás personas para así lograr su principal objetivo: Su conservación, esto se ve reflejado en la celebre frase de Tomas Hobbes El hombre es un lobo para el hombre. Para él la sociedad nace desde el momento mismo en el que el hombre, estando en el Estado de naturaleza, siente miedo ya que al estar en una constante lucha por su supervivencia, el hombre tarde o temprano sentirá miedo de sus enemigos, es decir, al más fuerte.

Locke: Para él todos los hombres son iguales, todos tienen derecho a vivir en un estado de paz y armonía y para defender este derecho se ven en la necesidad de establecer un pacto el cual a la larga los llevará a constituir una sociedad.

Locke veía al estado de naturaleza como un estado de igualdad, como un estado sustentado en la razón, se podría decir, que Locke veía al estado de naturaleza desde una perspectiva más idealista, más soñadora.

Rousseau: Veía al estado de naturaleza como el lugar en el que los hombres se encuentran lejos de la malicia de la sociedad. Para él, el hombre es bueno por naturaleza y por esta razón todos los hombres eran iguales, no había distinción alguna a diferencia de Hobbes, Rousseau no creía que mediante el estado de naturaleza, el hombre al estar en contacto con otros hombres se volvía egoísta y presuncioso. Rousseau percibía al estado de naturaleza como la forma mediante la cual el hombre adquiriría su libertad.

EL PACTO SOCIAL

Según las ideas de diferentes pensadores.

Hobbes: Concibe al pacto social como un método mediante el cual el hombre logra su supervivencia, es decir su seguridad. Tomas Hobbes veía que por medio del pacto social el hombre llegaría a un Estado Político y civil del cual se desprendería el estado como tal, el cual mediante un soberano velará por: los intereses de sus

súbditos.

Sin un pacto social los hombres sólo buscaran su propia conservación sin importarles los intereses de los demás, lo cual hará que vivan en una constante guerra, es por esto que surge el pacto, para lograr el orden social.

Hobbes decía que los hombres no pueden ser obligados a cumplir con un pacto, pero sin embargo una vez que aceptan el pacto no pueden echarse para atrás.

Locke: Veía al pacto como un órgano mediado en esa constante lucha por la supervivencia, más sin embargo el poder del pacto social, es decir, el del soberano, podía ser revocado si los individuos veían que no estaban defendiendo sus intereses y derechos.

El pacto social era la forma mediante la cual los hombres decidían crear un gobierno el cual velaría por los derechos naturales, es decir, por su libertad, igualdad, etc. Si sus derechos naturales eran violados, el pacto podía ser revocado.

Mediante el pacto Locke veía que se podría lograr el surgimiento de una sociedad política ya que se crearía un gobierno capaz de dirigir a un pueblo y salvaguardar los intereses y derechos de la comunidad.

Rousseau: Al entrar el hombre en sociedad, deja de ser bueno, ya que se ve corrompido al entrar en lucha por sobrevivir sin importarle los demás hombres, es decir, se vuelve egoísta.

Para frenar esta lucha constante, los hombres se ven en la necesidad de buscar un mediador, a este se le denomina Pacto Social, ya que los hombres pactaban su subordinación ante los intereses de todos. El pacto social buscaría eliminar las desigualdades sociales y lograr la unidad de los hombres. El hombre se tendría que someter a las leyes que fueron acordadas por la voluntad de la comunidad.

Mediante el pacto social surge la sociedad, ya que todos los hombres se unen para crear un órgano que vele por los intereses de todos, un órgano que proteja la propiedad, lo cual no significa que dejarán a un lado sus propios intereses, ya que al crear el pacto no sólo protegen los intereses de la comunidad sino también las de cada persona.

De la misma forma en la que los súbditos se subordinan al soberano para que sea el rector de su propiedad e intereses, también el soberano se va a subordinar ante sus súbditos, ya que no puede hacer nada que este en contra de la comunidad, es decir, sólo puede hacer lo que la comunidad quiera y necesite.

CUADRO COMPARATIVO CON OTROS PENSADORES

CONTEXTO HISTORICO:

a) **Hobbes:** su obra tuvo lugar en la convulsionada Inglaterra del SXVII donde los enfrentamientos políticos, económicos y religiosos culminaron con la revolución inglesa.

En el campo económico, Inglaterra experimentó el desarrollo de la manufactura textil, que la convirtió de consumidora de productos terminados en una productora competitiva, impulsando de este modo el proceso creciente de acumulación de capital por parte de la burguesía productora.

En el campo religioso había enfrentamientos entre católicos y protestantes como así también entre anglicanos y puritanos (sectas protestantes).

En el aspecto político, el advenimiento de los Estuardo al poder merma el poderío inglés, fundamentalmente

por el enfrentamiento entre Carlos I y el parlamento (con mayoría puritana).

Los conflictos entre monárquicos y parlamentistas durante el periodo de control de poder por parte de los Estuardo expresaban un enfrentamiento a nivel económico entre la actividad primaria y la secundaria.

El parlamento estaba constituido en su mayoría por miembros de la burguesía protestante y la casa de los Estuardo pretendió restaurar el poder de la nobleza tradicional sobre la base de la actividad agraria. (Primaria).

Estos enfrentamientos culminaron con la ejecución del monarca por el ejército parlamentario de Cromwell (apoyado por la burguesía manufacturera y los sectores agrarios ligados a la expansión comercial) y el establecimiento de la República bajo un régimen militar que garantizaba las actividades económicas de la burguesía.

b) **Locke:** luego de la restauración de la monarquía con Carlos II Estuardo, los enfrentamientos entre el rey y el parlamento se expresaron a nivel político en las luchas entre los tories –sectores terratenientes de la nobleza tradicional favorecida por los Estuardo, el catolicismo y los realistas– y whigs –burguesía protestante y parlamentaria–. El sucesor de Carlos II, Jacobo II, se declaró católico y continuó las luchas religiosas entre católicos y protestantes.

Con la Revolución Gloriosa de 1688 se consolidó el triunfo de los whigs; se estableció una monarquía constitucional limitada por un régimen de tipo parlamentario.

c) **Rousseau:** con la instauración de la monarquía absoluta se destruyó en Francia la actividad económica de tipo señorial y, aunque la nobleza se debilitó en su poder económico, subsistió como una clase parasitaria ligada a la corte.

En Francia, como consecuencia de la crisis política, social y económica que comenzó durante el reinado de Luis XIV, el crecimiento industrial tendía a ser más lento que en Inglaterra.

El desarrollo del capitalismo en el campo francés se vio obstaculizado por la existencia de los campesinos parcelarios –pequeños campesinos propietarios–, sustentados por un régimen de tenencia de tierra que impedía la explotación agraria a gran escala, la cual fue uno de los condicionantes de la revolución industrial inglesa.

Paralelamente, se formaba una burguesía urbana propietaria de capital, que se enfrentaría al poder político de la aristocracia amparada por la monarquía.

Dentro del área del conocimiento, la ilustración francesa del siglo XVIII recibió esencialmente la influencia de dos corrientes de pensamiento: el racionalismo y el empirismo.

Uno de los supuestos científicos fundamentales era la existencia de leyes naturales de aplicabilidad universal, y la razón aparecía como el medio que posibilitaba la adecuación de las sociedades humanas a las leyes naturales. La creencia en la existencia de estas implicaba el supuesto de un orden inmanente al universo y la aplicación de esta idea a las ciencias sociales trajo como consecuencia la búsqueda de leyes sociales y culturales.

PROBLEMÁTICA:

Hobbes: defiende la monarquía absolutista. Los intereses de la monarquía era conservar el poder y Hobbes intenta hacerlo mediante una teoría política puesto que su intención es el orden y para él, este se basa en la monarquía.

Elabora una teoría política pura basada en los conceptos de orden y poder; la especificidad de lo político era el orden, en contraposición al estado de naturaleza.

Locke: represento a través de su teoría apolítica los intereses de los whigs –burgueses protestantes y parlamentaristas– e intento dar una justificación teórica a la revolución de 1688.

Intenta justificar el derecho de insurrección frente al gobernante sirviendo de justificación ideológica para la expulsión de Jacobo II y la revolución de 1688.

Su obra política representó a los intereses de la burguesía propietaria que necesitaba garantías para sus propiedades y libertad para producir y comerciar.

Rousseau: en su obra hay una leve tendencia hacia defender los derechos de la clase baja, aunque según Archenti y Aznar, la teoría de Rousseau representaba los intereses de la burguesía, opuesta al poder político de la aristocracia, por medio de la defensa de la democracia burguesa... Enuncia el concepto de voluntad general. Su obra estaba orientada fundamentalmente hacia la relación entre la sociedad y el individuo.

Su objetivo es la instauración de una organización solidaria donde cada miembro depende de la sociedad en su conjunto, desterrando las dependencias personales; el concepto fundamental de esta propuesta es la voluntad general que regula la conducta de los ciudadanos y es la fuente de las leyes.

EL INDIVIDUO:

Hobbes: caracteriza al individuo de por sí malo puesto que para él es irracional, busca la gloria, los y la dignidad; esto solo se puede con la muerte, es decir, si lo matan.

Locke: no ve al individuo como irracional sino que lo ve en el estado prepolítico (estado racional).

Dice que el hombre tiene derechos innatos. Estos son: propiedad, vida e insurrección. El hombre, según su punto de vista, prefiere mantener su propia riqueza y para eso hace el pacto.

Rousseau: dice que el hombre nace bueno y sociable– se humaniza en tanto que vive en sociedad– pero que la sociedad, que se opone a las leyes naturales, lo va corrompiendo a través de la educación. Es inevitable no ser corrompido porque el hombre es degenerado desde que nace por su familia. Para él, el hombre colabora con el otro por solidaridad, no por conveniencia ni por temor.

Para Rousseau el hombre se convierte en guerrero solo después de convertirse en ciudadano(...)la agresión y la guerra también surgen dentro de la sociedad(...)y son el resultado de las desigualdades sociales. El hombre nace libre y en todas partes se halla encadenado. El hombre como tal solo es posible encontrarlo en sociedad y las desigualdades son productos sociales.

El hombre pasa a pactar cuando descubre accidentalmente la propiedad privada. Ahí comienza el proceso degenerativo del hombre.

Una vez que el hombre entra en la sociedad civil, lo ideal es regirse por la voluntad general. El hombre no puede volver a su estado inicial porque ya está educado y corrompido.

Para Rousseau, el hombre aislado, el del estado natural, carece de vínculos morales, de lenguaje y de propiedad; la propiedad para él es un producto social. Los derechos naturales de Locke son, para Rousseau, derechos de los ciudadanos.

EL ESTADO DE NATURALEZA:

Hobbes: Para el hombre vive en el estado de naturaleza en guerra y solo, en un estado de todos contra todos.. En el estado de naturaleza, el hombre se caracterizaba por su naturaleza antisocial, su instinto de auto conservación y su irracionalidad.

Locke: E estado de naturaleza se basaba en la razón y no era un estado de todos contra todos como decía Hobbes, sino un estado de asistencia mutua y de buena voluntad.
En el estado de naturaleza los hombres están en igualdad de condiciones.

Rousseau: dice que el estado de naturaleza es de bondad absoluta. El hombre en este estado es libre, es capaz de hacer lo que quiera. El hombre, en su estado natural es bueno y sociable. Así se opone al concepto hobbesiano de estado de naturaleza, ya que para el, las cualidades que Hobbes atribuye a este, como el egoísmo y la guerra, no son mas que productos sociales.
Rousseau a su vez dice que el hombre del estado natural, carece de vínculos morales, de lenguaje y de propiedad.

EL PACTO:

Hobbes: el hombre una vez que pacta no puede arrepentirse y debe adoptar el pacto en su totalidad. El ciudadano no esta obligado a cumplir el pacto, pero una vez que lo cumple no hay vuelta atrás.

Locke: ve al pacto como un contrato entre negociantes. Dice que el pacto fundamental o primero, es el del hombre con la mujer; y que el pacto posterior es el que se da entre los hombres. Pero el hombre puede revelarse contra el pacto, este deja de ser irrevocable.

Con el pacto, el hombre conservaba sus derechos naturales, podía invocarlos ante cualquier soberano que los desconociera y el poder del gobernante se podía revocar por el pueblo.

Locke: Para él, el Estado surgía de un contrato entre los ciudadanos con el fin de preservar sus derechos naturales inviolables, en particular la propiedad.

Rousseau: E hombre pacta cuando descubre accidentalmente la propiedad privada. Con el contrato el hombre deja de poder hacer lo que quiere.

El hombre no puede volver al estadio inicial porque ya esta educado y corrompido.

Según Rousseau, el pacto social surgió para controlar los conflictos que se derivaban de las desigualdades sociales. Para el, a través del contrato social se logra la unidad del cuerpo social y se subordinan los intereses particulares a la voluntad general.

Este contrato crea los lazos de solidaridad que une cada uno a todos y a nadie en particular. La voluntad general nace del conjunto, como un juicio colectivo, y asegura al individuo su libertad, pues lo somete tan solo al conjunto; la única obediencia legítima es a las leyes que surgen de la voluntad general y la soberanía pertenece al pueblo como cuerpo social.

RELACION DEL INDIVIDUO CON EL SOBERANO:

Hobbes: el hombre pacta por su propia seguridad porque sino lo puede matar cualquier hombre, en cambio si pacta solo puede matarlo el monarca. Los hombres al pactar transferían al soberano su derecho natural , siendo el Estado el único que los conservaba. En el esquema hobbesiano no cabía la posibilidad de conflicto entre el soberano y los súbditos, el contrato no obligaba al gobernante y este conservaba todo el poder.

A través del contrato hobbesiano el hombre renunciaba a sus derechos en función de su seguridad, y el orden que imponía el Estado era siempre un orden justo, pues garantizaba el fin de la anarquía.

Locke: presento un gobernante que debía dar cuenta a sus súbditos, y cuya principal función era la preservación de los derechos individuales.

Rousseau: el gobernante debe regirse por la voluntad general puesto que esta es buena. Si lo hace, cumple bien con sus funciones.

LA PROPIEDAD:

Hobbes: El Estado es dueño de la propiedad y decide sobre la propiedad de todos.

Locke: la propiedad no la distribuye el Estado ya que el hombre se gana su propiedad.

Declara que el hombre tiene derechos innatos e inviolables precontractuales y la propiedad privada era el ejemplo típico de los mismos. Así el Estado surge de un contrato entre los ciudadanos con el fin de preservar sus derechos naturales inviolables, en particular la propiedad.

Rousseau: se opone al concepto de Locke de los derechos naturales, ya que el hombre aislado, el del estado de naturaleza, carece de vínculos morales, de lenguaje y de propiedad. Dice que la propiedad es un producto social

Que supone la existencia de un pensamiento abstracto que implica un lenguaje.

AVANCES DE UN AUTOR CON RESPECTO AL OTRO:

A diferencia de **Hobbes**, el estado de naturaleza para Locke se basaba en la razón y no era una lucha todos contra todos, sino un estado de asistencia mutua y de buena voluntad. Esto quiere decir que Locke no ve al individuo como un ser irracional (Hobbes), sino que lo ve en el estado prepolítico (estado racional).

Frente al gobernante absolutista hobbesiano, Locke presentó un gobernante que debía dar cuenta a sus súbditos, y cuya principal función era la preservación de los derechos individuales.

A su vez, **Locke** modificó la idea de orden hobbesiano. Para dicho orden estaba basado en la existencia de instituciones que lo sustentaban desde un centro político; para Locke la sociedad era capaz de generar una voluntad común basada en la defensa de los derechos naturales y el poder se identificaba en la coacción.

En la teoría democrática de Rousseau se rebate la idea de estado de naturaleza de Hobbes y se abandona el individualismo de Hobbes, enunciando el concepto de voluntad general. Se opone al concepto hobbesiano de estado de naturaleza, ya que a su juicio las cualidades que Hobbes atribuye a este, como el egoísmo y la guerra, no son más que productos sociales.

A la vez reemplazo el individualismo que dominaba en la teoría de Locke por el concepto de una comunidad solidaria basada en la voluntad general.

El contrato social surgió, según Rousseau, para controlar los conflictos que se derivaban de las desigualdades sociales y no, como sostenía Hobbes, para proteger a los individuos del estado de naturaleza. En consecuencia la sociedad no era el resultado de un contrato basado en intereses individuales, como afirmaba Locke, sino que constituya un vínculo real entre los ciudadanos, los hombres no se enfrentan en tanto individuos aislados sino como ciudadanos o súbditos de una comunidad organizada.

Se opone asimismo al concepto de Locke de los derechos naturales, ya que el hombre aislado, el del estado natural, carece de vínculos morales, de lenguaje y de propiedad; la propiedad para Rousseau es un producto social, que supone la existencia de un pensamiento abstracto que implica un lenguaje.

Los derechos de los individuos como la libertad, la igualdad y la propiedad atribuidos por Locke al derecho natural son, para Rousseau, derechos de los ciudadanos

CONCLUSIÓN

Es fundamental, tener en consideración como al estudiar los escritos de Rousseau, nos percatamos que estos tienen en gran medida vigencia en el día de hoy.

Los autores modernos, casi sin excepción, ven en la existencia misma del Estado, la continuidad de la vida del hombre. Si no hay sociedad no hay orden, entonces no hay sociedad sin Estado, porque el Estado es, puede decirse, el ordenador de la sociedad, la estructura o el estructurante de la sociedad.

Por tanto, podríamos preguntarnos si en realidad debería de existir el Estado; Por supuesto que después de haberlo estado analizando en las sesiones todos diríamos que sí.

Pero, igual podríamos preguntarnos, si es que acaso no existe otra opción para la sobre vivencia del ser humano, que el sometimiento a una estructura consentida por el mismo. Tal vez nos equivocáramos si pensamos que la intención de Marx es errónea. Al pasar por la dictadura del proletariado.

La fuerza de la situación de la historia nos indica que no fue muy feliz la implementación en la Rusia comunista de la teoría marxista; pero también es cierto que el modelo ideado por Marx era para ser implementado en un país altamente industrial, con grandes masas de proletarios y no en uno semi feudal, poblado por agricultores. Cabe también traer a consideración la crítica que le formuló Trotzky a Stalin, en el sentido de haberse estancado en la etapa conocida como dictadura del proletariado, sin avanzar hacia la conquista de la sociedad sin clases, mediante la revolución mundial.

Lo cierto es que nunca se sabrá, más que por conjeturas, que es lo que realmente podría haber sucedido de haber triunfado el modelo propuesto por Marx, de haberse aplicado hasta sus últimas consecuencias. Nunca sabremos si la dependencia certera que tenemos para con el Estado y que no ha variado desde el derecho Arcaico, se mantendría latente ante la consolidación de una sociedad sin clases.

Los modernos nos dirían que si el hombre mismo se refugió bajo el manto protector del Estado por medio de un pacto, sería necesario otro para crear una figura ajena a éste, dado que se debería transformar la fuerza –violencia necesaria, según Marx, para lograr la revolución mundial en derecho, al decir de Rousseau y un contrato no puede dejarse de lado sino por voluntad de las mismas partes contratantes.

Por todo esto, si bien la tipificación del contrato social como base legitimadora de la existencia misma del Estado sería la explicación más lograda del origen de éste (porque es muy difícil de entender una formación natural, que dejaría prácticamente fuera a toda iniciativa humana, dado que el orden natural supone una suerte divina, que no permitiría de manera alguna injerencia directa humana, notándose ciertamente la relación entre la concepción clásica y la de los doctrinarios de la Iglesia (que no por eso dejaban de ser Clásicos), es también cierto que la comodidad que infiere hacia los individuos la existencia del Estado, con la consiguiente sumisión ante su estructura, termina por adormecer ese germen revolucionario insito en la conducta humana, con lo que se torna casi imposible imaginar o prever una estructuración de la sociedad sin la figura sobre protectora del Estado.

La aparición del postmodernismo, con la consiguiente revalorización de las utopías y, en si, de las concepciones clásicas –con su necesaria reelaboración–, quizás pueda, con el advenimiento del próximo milenio y el resurgimiento del idealismo racionalista de los comienzos de la historia, volver a concebir el origen del Estado a partir de situaciones tal vez aún hoy no conocidas y, eventualmente, indagar acerca de la necesaria objetividad del Estado y de la factibilidad real de su prescindencia.

Reconocemos, además, que la propuesta de Rousseau, aún cuando haya tomado ideas de otros personajes como Locke, Platón, Aristóteles, entre otros, no puede negarse que lo que construyó fue decisivo para el devenir de la humanidad, por ello quemaron algunas de sus obras y fue perseguido por diversos gobiernos que vieron en las propuestas y críticas roussonianas, un atentado a la autoridad y a su imagen ante el pueblo

BIBLIOGRAFÍA

Libros

- Rousseau, Jean Jacques; El Contrato Social; Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, Norberto; Sociedad y Estado en la Filosofía moderna; Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, Norberto; Thomas Hobbes; Ed. Fondo de Cultura Económica.

- Hobbes, Thomas; Leviatán; Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Krawietz, Werner; Derecho y racionalidad en la teoría moderna, en Anuario de Filosofía Jurídica y Social Nº 5, Ed. Abeledo Perrot.
- Locke, Juan; Ensayo sobre el entendimiento humano; Ed. Fondo de Cultura Económica, México.
- Marx, Karl; El Capital, Ed. Fondo de Cultura Económica, México.
- Montenegro, Walter; Introducción a las doctrinas político económicas; Ed. Páidos, España
- Russo, Eduardo; Teoría General del Derecho; Ed. Abeledo Perrot, Buenos Aires.

Internet

- www.lafacu.com/apuntes/ciencias_políticas_l/default.html
- www.members.fortunecity.es/roberttexto/archivo1/contractualismo.html
- www.uni-leipzig.de/~psy/eng/geschi-e.htm
- <http://www.elprincipio.com/univer/bibliot/imperdibles/irousseau.shtml>
- <http://www.subneo.net/prensa/extra/txt0022.html>
- <http://216.239.39.104/>
- <http://www.unicamp.br/~jmarques/cursos/rousseau2001/mgrp.htm>
- http://lafrusta.homestead.com/pro_rousseau.html
- <http://www.ub.es/geocrit/sn-69-1.htm>
- <http://www.memo.com.co/scripts/fenonino/aprenda/diccionarios/biogresult.php3?bio=366>
- <http://www.geocities.com/abcrevistas/encuentro/1/contrato.html>
- <http://galeon.hispavista.com/risar/iuris/pensadores.doc>
- <http://centrosii.pntic.mec.es/ies.maria.guerrero/revista/n5/35.htm>
- <http://personal5.iddeo.es/magolmo/duelo.html>
- <http://www.ub.es/nietzsche/prueba1.htm>
- http://www.ideasapiens.com/filosofia.sxx/feducacion/hist%20educ.II_la._%20ilustracion.htm

Otras fuentes

- Revista Paradigma No. 2 Pág. 12
- Enciclopedia Encarta Plus 2003

Rousseau, Jean Jacques; El Contrato Social; Ed. Fondo de Cultura Económica.

Ídem

10

•